

Doña María Nieves Herminia Ruiz Sanz, con documento nacional de identidad número 5.131.139, como Profesora de los Servicios Educativos y Culturales, con la categoría profesional de Profesora.

Don Manuel Cabezuelos López, con documento nacional de identidad número 5.162.083, como Gerente, con la categoría profesional de Técnico medio.

Don José Francisco Bolumar Bolumar, con documento nacional de identidad número 19.081.826, como Locutor de Radio, con la categoría profesional de Locutor.

Don José Jiménez Morcillo, con documento nacional de identidad número 74.474.479, como Mantenedor, con la categoría profesional de Subalterno.

Doña Africa Portero Cano, con documento nacional de identidad número 52.751.253, como Limpiadora a jornada parcial, con la categoría profesional de Peón.

Don Francisco Sáez Roda, con documento nacional de identidad número 74.487.475, como Limpiador a tiempo parcial, con la categoría profesional de Peón.

Los citados nombramientos alcanzarán plena efectividad una vez transcurridos, sin desistimiento de las partes, del periodo de prueba pactado en los respectivos contratos de trabajo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hellín, 2 de enero de 1993.—El Presidente, Fructuoso Díaz Carrillo.

2451 RESOLUCION de 5 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos Auxiliares de Biblioteca.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 15 de septiembre de 1992, se convocaron pruebas selectivas para la provisión de dos puestos de trabajo asignados a personal laboral de la plantilla de este Ayuntamiento que figuran incluidos en la oferta de empleo público para el año 1992, y que son los siguientes:

Dos Auxiliares de Biblioteca.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 308, de 24 de diciembre de 1992.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Manresa, 5 de enero de 1993.—El Alcalde, Juli Sanclimens i Genescà.

2452 RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 283, de 27 de noviembre de 1992, se publica anuncio relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General por el sistema de oposición libre, con las retribuciones correspondientes al grupo D.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las generales, las solicitudes se presentarán en la siguiente forma:

4.1 Forma: Las instancias solicitando tomar parte en los correspondientes procesos selectivos deberán extenderse necesariamente en el impreso normalizado establecido por el Ayuntamiento, que se facilitará en el Registro General durante el horario de oficina. Los residentes en otras localidades podrán solicitar el impreso por correo certificado, que le será remitido por igual procedimiento.

4.2 Plazo de presentación: El plazo de presentación será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

4.3 Lugar de presentación: La instancia, debidamente cumplimentada, se presentará con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, y de lunes a viernes, o mediante cualquiera de las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Galapagar, 11 de enero de 1993.—El Alcalde, Manuel Cabrera Padilla.

2453 RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 283, de 27 de noviembre de 1992, se publica anuncio relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Policía local, por el sistema de oposición libre, con las retribuciones correspondientes al grupo D.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las generales, las solicitudes se presentarán en la siguiente forma:

4.1 Forma: Las instancias solicitando tomar parte en los correspondientes procesos selectivos deberán extenderse necesariamente en el impreso normalizado establecido por el Ayuntamiento, que se facilitará en el Registro General durante el horario de oficina. Los residentes en otras localidades podrán solicitar el impreso por correo certificado, que le será remitido por igual procedimiento.

4.2 Plazo de presentación: El plazo de presentación será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

4.3 Lugar de presentación: La instancia, debidamente cumplimentada, se presentará con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, y de lunes a viernes, o mediante cualquiera de las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de procedimiento Administrativo.

Galapagar, 11 de enero de 1993.—El Alcalde, Manuel Cabrera Padilla.

2454 RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 283, de 27 de noviembre de 1992, se publica anuncio relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General por el sistema de concurso oposición restringida, con las retribuciones correspondientes al grupo C.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las generales, las solicitudes se presentarán en la siguiente forma:

4.1 Forma: Las instancias solicitando tomar parte en los correspondientes procesos selectivos deberán extenderse necesariamente en el impreso normalizado establecido por el Ayuntamiento, que se facilitará en el Registro General durante el horario de oficina. Los residentes en otras localidades podrán solicitar el impreso por correo certificado, que le será remitido por igual procedimiento.

4.2 Plazo de presentación: El plazo de presentación será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

4.3 Lugar de presentación: La instancia, debidamente cumplimentada, se presentará con el recibo acreditativo de haber satis-

fecho los derechos de examen en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, y de lunes a viernes, o mediante cualquiera de las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se acompañará a la instancia una fotocopia del documento nacional de identidad y relación de méritos a alegar en los diferentes concursos.

Galapagar, 11 de enero de 1993.—El Alcalde, Manuel Cabrera Padilla.

2455 RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de personal de oficios (Peones de obras y servicios).

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 283, de 27 de noviembre de 1992, se publica anuncio relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de personal de oficios con la categoría de Peones de obras y servicios, por el sistema de oposición libre, con las retribuciones correspondientes al grupo E.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las generales las solicitudes se presentarán en la siguiente forma:

4.1 Forma: Las instancias solicitando tomar parte en los correspondientes procesos selectivos deberán extenderse necesariamente en el impreso normalizado establecido por el Ayuntamiento, que se facilitará en el Registro General durante el horario de oficina. Los residentes en otras localidades podrán solicitar el impreso por correo certificado, que le será remitido por igual procedimiento.

4.2 Plazo de presentación: El plazo de presentación será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

4.3 Lugar de presentación: La instancia, debidamente cumplimentada, se presentará con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, y de lunes a viernes, o mediante cualquiera de las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Galapagar, 11 de enero de 1993.—El Alcalde, Manuel Cabrera Padilla.

2456 RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de personal de oficios (Maestro de obras y servicios).

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 283, de 27 de noviembre de 1992, se publica anuncio relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de personal de oficios con la categoría de Maestro de obras y servicios, por el sistema de concurso-oposición restringida, con las retribuciones correspondientes al grupo D.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las generales, las solicitudes se presentarán en la siguiente forma:

4.1 Forma: Las instancias solicitando tomar parte en los correspondientes procesos selectivos deberán extenderse necesariamente en el impreso normalizado establecido por el Ayuntamiento, que se facilitará en el Registro General, durante el horario de oficina. Los residentes en otras localidades podrán solicitar el impreso por correo certificado, que le será remitido por igual procedimiento.

4.2 Plazo de presentación: El plazo de presentación será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

4.3 Lugar de presentación: La instancia, debidamente cumplimentada, se presentará con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, y de lunes a viernes, o median-

te cualquiera de las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se acompañará a la instancia una fotocopia del documento nacional de identidad y relación de méritos a alegar en los diferentes concursos.

Galapagar, 11 de enero de 1993.—El Alcalde, Manuel Cabrera Padilla.

2457 RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de personal de oficios.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 283, de 27 de noviembre de 1992, se publica anuncio relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de personal de oficios con la categoría de Oficial de Obras y Servicios por el sistema de concurso-oposición restringido, con las retribuciones correspondientes al grupo E.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las generales, las solicitudes se presentarán en la siguiente forma:

4.1 Forma: Las instancias solicitando tomar parte en los correspondientes procesos selectivos deberán extenderse necesariamente en el impreso normalizado establecido por el Ayuntamiento, que se facilitará en el Registro General, durante el horario de oficina. Los residentes en otras localidades podrán solicitar el impreso por correo certificado, que le será remitido por igual procedimiento.

4.2 Plazo de presentación: El plazo de presentación será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

4.3 Lugar de presentación: La instancia, debidamente cumplimentada, se presentará con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, y de lunes a viernes, o mediante cualquiera de las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se acompañará a la instancia una fotocopia del documento nacional de identidad y relación de méritos a alegar en los diferentes concursos.

Galapagar, 11 de enero de 1993.—El Alcalde, Manuel Cabrera Padilla.

2458 RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Geldo (Castellón), referente a la convocatoria para proveer un Auxiliar de oficina (adjudicación).

Concluido el proceso selectivo y nombrada Auxiliar de oficina personal laboral de este Ayuntamiento a doña María Pilar Molina Soriano, por acuerdo plenario de fecha 28 de diciembre de 1992, procede hacer público este nombramiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Geldo, 11 de enero de 1993.—El Alcalde accidental, ante mí, la Secretaria.

2459 RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Cabildo Insular de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 93, de 3 de agosto de 1992, aparecen publicadas las bases generales para la oferta pública de 1992, y en los números 154 y 4, de 23 de diciembre de 1992 y 8 de enero de 1993, se publican las bases específicas de concurso-oposición libre para la provisión de las plazas que seguidamente se detallan: